



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN **559** de 2016  
( 08 ABR 2016 )

Por la cual se modifica la Resolución 012 del 5 de enero de 2016 en el sentido de adicionar un rubro presupuestal.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de Abril de 2000 y 026 del 12 de Septiembre de 2012, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que el literal e) del artículo 024 del Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000 del Estatuto General establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios, para el cumplimiento de los objetivos de la UNIVERSIDAD; con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que fueren pertinentes".

Que la Resolución 012 del 5 de enero de 2016 constituyó una Caja Menor para la vigencia fiscal del año 2016.

Que el Programa de Ciencias Básicas requiere recursos por caja menor para ejecutar el rubro Programa Ambiental contemplado en el presupuesto de la Universidad aprobado para la vigencia 2016 mediante acuerdo 024 del 19 de noviembre de 2015.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar los artículos primero y segundo de la Resolución 012 de 2016 con el fin de incluir el rubro presupuestal Programa Ambiental.

En consecuencia, el Rector

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** los artículos Primero y Segundo de la Resolución 012 del 5 de enero de 2016, los cuales quedarán así:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR** para la vigencia fiscal del año 2016 una Caja Menor por la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) M/CTE., distribuidos en once (11) rubros presupuestales establecidos en el siguiente artículo, con el fin de atender los gastos requeridos por la UNIVERSIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO. ESTABLECER**, para la Caja Menor, la cuantía máxima de cada rubro presupuestal así:

NUM	CUENTA	RUBRO	CUENTA MÁXIMA
02	1201	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$5.000.000,00
02	1202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.000.000,00
02	1208	PLAN DE ACCIÓN ANUAL	2.000.000,00
02	1209	PROGRAMA AMBIENTAL	1.000.000,00
02	1212	EDUCACIÓN CONTINUADA	2.000.000,00
02	1213	PROYECCIÓN SOCIAL	1.000.000,00
02	1321	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.000.000,00
02	337	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESORAL	1.000.000,00
02	338	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.000.000,00
02	339	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE INVESTIGACIÓN	2.000.000,00
02	341	FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS EGRESADOS	1.000.000,00

Resolución **559**

de 2016. Por la cual se modifica la Resolución 012 del 5 de enero de 2016 en el sentido de adicionar un rubro presupuestal. **2 de 2 páginas.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR** al Artículo Tercero el numeral 30, así:

**30.** Gastos que ocasionen el desarrollo de las actividades del Programa ambiental.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los demás artículos de la Resolución 012 de 2016 no son objeto de modificación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá, D.C., a los

**08 ABR 2016**

EL RECTOR,



**CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**

Elaboró: Yenni Patricia Castillo

Auxiliar Administrativo

Revisó: Miryam Amparo Gutiérrez

Jefe División Financiera

Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Vicerrector Administrativo

